



LEONARDO LEMOS MONTANET
OBISPO DE OURENSE

Prot. S. Nº: 442/2020

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

Deseando responder a los retos y proyectos que la pastoral plantea en el mundo juvenil y universitario, atendiendo a las indicaciones del Proyecto Marco de Pastoral de Juventud, *Jóvenes en la Iglesia, cristianos en el mundo*, de las Comisión Episcopal de Apostolado Seglar - Departamento de Juventud (2007), y a la exhortación apostólica postsinodal *Christus vivit* del papa Francisco (2019), por el presente venimos en nombrar y nombramos al

RVDO. SR. D. FRANCISCO LÓPEZ GÓMEZ

como *sacerdote consiliario de la Delegación de la Juventud y para la Universidad*, cuya labor fundamental ha de ser el acompañamiento en la vida espiritual, la ayuda para discernir la voluntad de Dios y la celebración y animación de la experiencia de fe de los jóvenes.

Además, cuidará especialmente de la formación personal y espiritual de los miembros y colaboradores del Equipo de la delegación (*Proyecto marco*, cap. V, apart. 5).

Su tarea como consiliario deberá ser, ante todo, signo y vínculo de comunión con el Obispo y con esta Iglesia diocesana, alentado una pastoral juvenil y universitaria de estilo sinodal (*Christus vivit* 203-208)

Dado en Ourense, a uno de septiembre de dos mil veinte.



J. Leonardo Lemos Montanet
Obispo de Ourense

Por mandato de Su Excelencia Rvma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller- Secretario